

LA PRENSA ANTICLERICAL  
EN LAS CORTES DE CÁDIZ

Colección “Cultura y sociedad”  
Serie “Crónica blanca”

Manuel María Bru Alonso

# LA PRENSA ANTICLERICAL EN LAS CORTES DE CÁDIZ

Antecedentes de un género desinformativo

FUNDACIÓN  
CRÓNICA!BLANCA  
JÓVENES COMUNICADORES

  
Ciudad Nueva

© Fundación Crónica Blanca

© 2012, Editorial Ciudad Nueva  
José Picón, 28 - 28028 Madrid  
[www.ciudadnueva.com](http://www.ciudadnueva.com)

Revisión: *Javier Rubio*

Diseño de cubierta y maquetación: *Antonio Santos*

ISBN: 978-84-9715-264-8

Depósito legal: M-36.303-2012

Imprime: Estugraf Impresores - Ciempozuelos (Madrid)

## PRESENTACIÓN

Nadie pondrá en duda que la celebración del Bicentenario de las Cortes de Cádiz ha sido una ocasión privilegiada para un análisis riguroso de aquel acontecimiento fundamental de la historia de España. Uno de sus aspectos más interesantes –y al mismo tiempo más controvertidos– fue la relación de la Iglesia con aquel movimiento de renovación política que dio origen a la primera constitución española.

No sólo por el lugar de la reunión –el Oratorio de San Felipe Neri de Cádiz–, sino por otras muchas circunstancias, la presencia de la Iglesia y su intervención en el proceso constituyente son innegables. La misma Constitución de Cádiz se autodefine desde la identidad católica de la nación española cuando se inicia «en el nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad» (Proemio); o cuando en el artículo 12 establece que «la religión de la nación española es y será siempre la católica, apostólica, romana, única verdadera».

En la mayoría de los actos conmemorativos del Bicentenario ha estado presente, junto a las primeras autoridades políticas tanto nacionales como locales, el obispo de Cádiz, monseñor Rafael Zornoza, aunque

fue su antecesor, monseñor Antonio Ceballos, quien estuvo en la apertura del Bicentenario. Con ocasión de aquella apertura hizo algunas declaraciones que nos parece pertinente recordar.

Para Monseñor Ceballos la Iglesia supo estar a la altura de las circunstancias difíciles del momento, aportando en primer lugar un numeroso grupo de eclesiásticos, la mayoría hijos de la Ilustración, que fueron nombrados, por su preparación y prestigio social, como representantes del pueblo y elegidos como diputados del Congreso. Pero por supuesto también la Iglesia ofreció la fe y la visión cristiana de la vida y de la organización social, según los esquemas culturales y religiosos de la época. Es más, fueron precisamente eclesiásticos los que, además de las generosísimas aportaciones económicas a la causa, presentaron, desde el inicio de las sesiones, las propuestas más revolucionarias y modernas: la proclamación de que «la soberanía de la nación reside en el pueblo», la separación de poderes (una de las señas de identidad del Estado de Derecho moderno), la abolición de la Inquisición y la libertad de imprenta.

Y fue precisamente la libertad de imprenta lo que permitió que alrededor de las Cortes de Cádiz se produjese un fenómeno periodístico sin precedentes en España: la proliferación de pequeños periódicos en torno a diversas tendencias y sensibilidades ideológicas, caracterizados muchos de ellos por una lectura entre beligerante y sarcástica de las sesiones de las Cortes. Y en ese contexto surgió una «prensa anticlerical» que, como podremos entender del estudio que publi-

camos, no hacía muchos distinguos entre los sectores eclesiásticos antiliberales y la Iglesia gaditana y española en su conjunto.

Para un mayor ahondamiento en el estudio de esta compleja relación, y que sirva de contraste para no caer en lecturas sesgadas e ideológicas doscientos años después, nos ha resultado interesante publicar en colaboración con la Fundación Crónica Blanca este texto en una colección de temas de comunicación sobre el fenómeno periodístico. Y a la vez nos permite descubrir, según el autor del texto, los orígenes en España del periodismo anticlerical de corte sarcástico, que acompañará desde entonces el desarrollo de la información (y desinformación) religiosa.

Sería de gran provecho que este tipo de estudios históricos nos lleven a dar respuesta a un problema har-to complejo y que no es en absoluto nuevo: el de la tensión en el terreno mediático entre fe y secularidad, entre cosmovisión cristiana y cosmovisión liberal, entre laicidad y laicismo. El Magisterio de la Iglesia lo plantea en forma de triple desafío: la búsqueda de la verdad, una verdad liberada de prejuicios ideológicos; la búsqueda de la transparencia, una transparencia liberada de sospechas y temores; y la búsqueda del diálogo, un diálogo liberado de precipitaciones y simplificaciones. En estas tres claves se plantea el valor y el interés del presente estudio histórico de la prensa anticlerical en las Cortes de Cádiz.

EL EDITOR





## PRÓLOGO

Me complace prologar una obra que versa directamente acerca de la vida de la Iglesia y el tiempo de la Constitución Española que se promulga en la ciudad de Cádiz después de los parlamentos conocidos, en las que la Iglesia tuvo tanto protagonismo y decisión en condiciones apremiantes, difíciles y comprometidas. En esas graves circunstancias, la Iglesia dejó una huella que cualquier observador puede encontrar; una marca profunda por sus consecuencias, hoy valoradas hasta la saciedad en la historia del constitucionalismo español. Su decisiva aportación se puede ver por la abundante presencia de clérigos de las distintas tendencias, como siempre se recuerda. Pero también puede constatarse su influencia por la base existencial cristiana y racionalidad con la que los diputados, tanto los clérigos como los laicos, comprendían al hombre en su dignidad y libertad. Esto se omite con frecuencia.

Me satisface introducir esta obra tratándose de un autor, buen amigo, que es sacerdote y periodista y que, desde las dos pasiones mayores que conviven en su corazón, afronta un asunto nada neutral. Estoy convencido de que su sensibilidad de hombre de Iglesia se alía ahora a su oficio de comunicador para obser-

var una situación crítica de entonces y hacernos reflexionar en la situación actual.

Se comprende que un observador de los medios de comunicación como Manuel María Bru, un actor activo en medio de la batalla mediática diaria, se interese por aquella otra confrontación que parece un preludio de situaciones que vivimos hoy.

Los diputados del 1812 pusieron las bases de una convivencia basada en la libertad, que se expresó por tanto también en la libertad de expresión, que pronto es libertad de prensa, sobre todo al servicio de los debates de los diputados, de los que se sirven como altavoz. Libre de todo tipo de censura, este periodismo pasa a juzgar los asuntos debatidos de la Iglesia: la abolición de la Inquisición, la relación con el Estado, las órdenes religiosas, el patrimonio eclesiástico, etc. Sin embargo, estas cuestiones dejan paso a otros intereses ocultos y posiciones interesadas claramente beligerantes contra la Iglesia. Su principal arma será la sátira anticlerical, ya presente en la novela picaresca española del siglo XVI, pero ahora marcada definitivamente por la sátira anticristiana francesa del tiempo. La sana ironía del anticlericalismo creyente da paso a una auténtica difamación que se caracteriza por la omisión tendenciosa de lo esencial, los lugares comunes, la ridiculización de lo sagrado –en especial de lo católico– en una tierra de fuerte vivencia religiosa cristiana. El autor muestra cómo el rumbo de aquel secularismo presente a lo largo del siglo XIX desemboca finalmente en la persecución religiosa de triste memoria en los años de la Segunda República.

Sin embargo, la sátira, que deriva enseguida en agresión y difamación o calumnia, resulta ya entonces de difícil aceptación para muchos hombres de bien, personas de honor que habían esgrimido el principio de lealtad a la nación, a la fe, a la monarquía; esto es, que habían fundado la convivencia en principios indiscutibles de moral y hasta de virtud. Pero el remedio no tiene un camino fácil ni llega a concretarse suficientemente. El autor muestra sintéticamente las causas introduciéndonos en los periódicos de la época, en sus estilos literarios y en el análisis de fondo de un fenómeno en que encontramos las claves del «género desinformativo» actual.

Podemos, sin duda, aprender hoy lecciones de aquella situación, cuando el excesivo barullo mediático tiende a invadir todos los campos, abulta noticias sin comprobar y desborda con demasiada frecuencia la intimidad personal. Tenemos una oportunidad para reflexionar con esta obra sobre el uso de la libertad de expresión y sus límites, el honor de los ciudadanos y en especial de la libertad religiosa, más allá de su defensa legal con los derechos reconocidos vigentes.

Son muchos los que buscan superar ya muchas de estas cuestiones con un periodismo de excelencia, capaz de generar una convivencia positiva y de diálogo respetuoso con la persona y sus derechos, así como con las instituciones. La propuesta del autor parte del concepto de libertad religiosa como el derecho más íntimo del ser humano que, por tanto, debe tutelarse. Una información religiosa que busque este desa-